

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: H -00547/2015 Matrícula: 2788DMP Titular: PESCADO DEL SUR VALENTIN Domicilio: PUERTO DE ALGECIRAS LOCAL F8 Co Postal: Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: A49 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA SEVILLA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA PESCADO CON ISOTERMO CADUCADO DESDE EL 04 DE JULIO DEL 2014. PLACA INSTALADA CON NÚMERO F2451/311. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA PLACA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: H -01151/2015 Matrícula: 0993GLR Titular: PB INTEGRAL, S.L. Domicilio: CTRA. COMERCIAL KM 15,100 Co Postal: 41730 Municipio: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2015 Vía: N630 Punto kilométrico: 742 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BADAJOZ HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: H -01214/2015 Matrícula: 0993GLR Titular: PB INTEGRAL, S.L. Domicilio: CTRA. COMERCIAL KM. 15.100 Co Postal: 41730 Municipio: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2015 Vía: A66 Punto kilométrico: 750,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LOS CABALLEROS HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA VIGAS DE HIERRO. CADUCADA DESDE EL 30-11-2014, POR NO VISAR. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: H -01408/2015 Matrícula: 6652BNJ Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Domicilio: PG FORTIZ SECTOR C NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TARIQUEJO HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTE PÚBLICO, TRANSPORTANDO ASFALTO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTA FACTURA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: H -01669/2015 Matrícula: 5865FJM Titular: DIEGO PEREZ MORENO Domicilio: RIO DE LA PLATA, 3 Co Postal: 21005 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2015 Vía: A5000 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA HUELVA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. VEHÍCULO NO ACONDICIONADO AL TRANSPORTE DE PAN PRECOCINADO ULTRACONGELADO QUE TRANSPORTA, REPARTE EN TIENDAS 6 CANASTAS DE 25 UNIDADES CADA UNA, TEMPERATURA QUE EXIGE EL TRANSPORTE -18 GRADOS. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTAN FOTOS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: H -01692/2015 Matrícula: 3737BHD Titular: MAPA-LOREN, S.L. Domicilio: CTRA. EL EMPALME FINCA EL PINAR CASA 2 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BONARES HASTA ISLA CRISTINA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE. NO REALIZA LAS ENTRADAS MANUALES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 21 DE MAYO, FINALIZANDO EN MÉRIDA, Y EL 25 DE MAYO, INICIANDO LA JORNADA EN LA CAMPANA-SEVILLA. SE ADJUNTAN DISCOS. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

<p>Expediente: H -01696/2015 Matrícula: 3737BHD Titular: MAPA-LOREN, S.L. Domicilio: CTRA. EL EMPALME FINCA EL PINAR CASA 2 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BONARES HASTA ISLA CRISTINA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO REALIZA LAS ANOTACIONES MANUALES OBLIGATORIAS, FINALIZA EL 21-05-2015 EN MÉRIDA Y COMIENZA EL 25-05-2015 EN LA CAMPANA, TENIENDO EL DOMICILIO DEL CONDUCTOR Y LA EMPRESA EN ISLA CRISTINA. SE LE RETIRAN HOJAS DE REGISTRO DE FECHA 21/22-05-2015 Y 25/26-05-2015. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: H -01771/2015 Matrícula: 8432GCT Titular: VIAJES LEPE SL Domicilio: EL CHORRILLO 43 Co Postal: 21440 Municipio: LEPE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2015 Vía: N433 Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ISLA CRISTINA HASTA CORTEGANA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 19:29 HORAS DE FECHA 27/05/15 Y LAS 19:29 HORAS DE FECHA 28/05/15. DESCANSO REALIZADO 6:26 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 13:03 HORAS DE FECHA 28/05/15 Y LAS 19:29 HORAS DE FECHA 28/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR REALIZADOS MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: H -01788/2015 Matrícula: 4148FLF Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Domicilio: PG FORTIZ SECTOR C, NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA SAN JUAN DEL PUERTO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTE DE ESCOMBROS A LA PLANTA DE RECICLAJE DE SAN JUAN. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: H -01792/2015 Matrícula: 2054GCG Titular: GARBARAN E HIJOS S.L. Domicilio: POLIG SU EMINENCIA C/D N°4 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2015 Vía: N433 Punto kilométrico: 80 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA CUMBRES MAYORES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71%. TRANSPORTA MUEBLES. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: H -02086/2015 Matrícula: 6255FGF Titular: BELLA BUS SL Domicilio: AV DE LA PLAYA 18, 3º B Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 84,9 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ISLA CRISTINA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS NI DATOS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE 19-8-2015 AL 7-9-2015 AMBOS DÍAS INCLUSIVE. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: H -02109/2015 Matrícula: 6634DWJ Titular: ADRIAN LOCIGA RODRIGUEZ Domicilio: BDA. ROMAN PEREZ, 64 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2015 Vía: A-49 Punto kilométrico: 80 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, (CAJAS DE CORCHO CONTENIENDO PIJOTA-MERLUZA) EN UN VEHÍCULO QUE NO REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DICHO TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: H -00006/2016 Matrícula: SE002436DH Titular: RAMON NUÑEZ BERNARDO Domicilio: RUBEN DARIO N° 6 CASA 8. URB. COSTA ESURI. Co Postal: 21400 Municipio: AYAMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2015 Vía: A-49 Punto kilométrico: 47 Hechos: LA REALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, PESCADO FRESCO, DESDE AYAMONTE CON DESTINO SEVILLA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE DICHA MERCANCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: H -00016/2016 Matrícula: 2054GCG Titular: GARBARAN E HIJOS, S.L. Domicilio: POLIG. SU EMINENCIA, 4 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2015 Vía: N433 Punto kilométrico: 80 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA CUMBRES MAYORES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES. EL VEHÍCULO RESEÑADO EN LA DENUNCIA ESTÁ DESTINADO A SERVICIO PARTICULAR. EN LOS ALBARANES APORTADOS POR EL CONDUCTOR APARECE COMO EMPRESA CARGADORA UNA EMPRESA DISTINTA AL TITULAR. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: H -00086/2016 Matrícula: 8443GDX Titular: ESURI DE AVESTRUCCES S.L Domicilio: AV.ALCALDE N. MARTIN, 71 Co Postal: 21400 Municipio: AYAMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: N-435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE PRODUCTOS CÁRNICOS DESDE TRIGUEROS HASTA HUELVA CON UN PESO TOTAL DE 4100 KGS. SIENDO LA MMA DEL VEHÍCULO DE 3500 KGS. EXCESO DE 800 KGS, 17,14%. SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto

1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de La Ría 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 24 de junio de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.